

La Floresta, 03 de noviembre de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º292/2022

ACTA N.º 34/2022

VISTO: lo solicitado por EE 2022-81-1290-00725 para la realización de actividad Correccaminata Escuela de Fútbol Cuchilla Alta a realizarse el 5 de noviembre a partir de las 10:00 horas en la Asociación Fomento y Vecinal de cuchilla Alta.

CONSIDERANDO:

1- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión extraordinaria N.º 34, de fecha 03 de noviembre de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

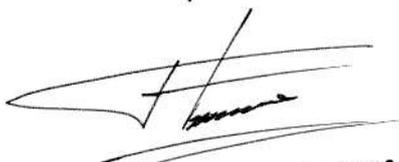
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Autorizar el gasto de hasta \$4.000 (Cuatro mil Pesos Uruguayos) para el día 5 de noviembre a partir de las 10:00 horas, a la empresa Urubaños RUT 020357800014 por concepto de contratación de baños portátiles para el evento Correccaminata Escuela de Fútbol Cuchilla Alta a realizarse en la Asociación Fomento y Vecinal de cuchilla Alta.

2 Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



 Vicente Amicone
Concejal



Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta



Julio Peréz
Concejal
Municipio La Floresta